



Itagüí, Marzo de 2020

ASUNTO: COMUNICADO OPERACIONES ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S

Apreciados Clientes y Proveedores,

En razón de nuestra “Responsabilidad Social” al “Apoyo de la Contingencia” por COVID19 y en cumplimiento al “Decreto 457 de 2020”, mediante el cual se ordena “EL AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO DE TODAS LAS PERSONAS HABITANTES DEL TERRITORIO COLOMBIANO”, LIMITÁNDOSE LA CIRCULACIÓN DE ÉSTOS Y DE TODA CLASE DE VEHÍCULOS a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de Marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00)a.m. del día 13 de Abril de 2020”, informamos que suspendemos temporalmente las actividades de producción y despacho de productos.

Reanudaremos labores a partir del día 13 de abril de 2020, excepto si el Gobierno emite una orden diferente.

Dicha medida se toma con el fin de no exponer a ningún funcionario de nuestra Compañía, proveedores y clientes, al contagio del COVID19.

Reiteramos nuestro compromiso en seguir asesorándolos en línea a través de los canales habilitados en nuestra página web ([chat en línea / whatsapp](#)).

Escribirnos a los correos electrónicos [info@comodisimos.com.co](mailto:info@comodisimos.com.co) / [salaespuma@espumasplasticas.com.co](mailto:salaespuma@espumasplasticas.com.co).

Línea Gratuita Nacional: [018000113411](tel:018000113411) / Tel. (4)4480064 ext 4471, 4493, 4409 y 4452.

Agradecemos su apoyo y comprensión frente a la situación actual que afrontamos y que nos impide llevarte un descanso Comodísimos a tu hogar.

Informaremos oportunamente cualquier cambio y desarrollo futuro debido a esta emergencia internacional.

Deseamos reiniciar nuestra colaboración muy pronto y enviamos nuestros saludos más cordiales.

Cuídate y cuida a los tuyos. Quédate en casa.

Atentamente,

**Juan Ignacio Agudelo Zuleta**

DIRECTOR GENERAL

ESPUMAS PLÁSTICAS S.A.S